



Poder Judicial de la Nación

Causa N° 42617/2022, Carátula:
"SOLICITANTE: CATALANO, RENZO
FABIAN Y OTRO s/HABEAS CORPUS", del
Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal
N° 2 de Morón, Secretaría N° 6.
Registro de Cámara: 10.387

///Martín, 12 de agosto de 2022.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus
interpuesta a favor de **Renzo Fabián Catalano**,

Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la resolución traída en
consulta se encuentra ajustada a derecho y a las
constancias de autos, corresponde confirmarla, lo que **ASÍ
SE DISPONE.**

Regístrese, hágase saber a la Dirección de
Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y Ley
26.856) y devuélvase.-

MARCELO DARIO FERNANDEZ

MARCOS MORAN

JUAN PABLO SALAS

LEONARDO JAVIER AMERISE
PROSECRETARIO DE CAMARA

